

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5525** *EDIFICIOS E INDUSTRIAS, S.L.*

Doña Fátima Elorza Arizmendi, Secretaria del Juzgado de lo Social número 10 de Bilbao,

Dispongo: A los efectos de las presentes actuaciones (Soc 157/10 PEJ nº 169/10); y para el pago de 1.787,84 euros de principal, 297,56 euros de intereses, se declara insolvente, por ahora, al deudor Edificios e Industrias, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Publíquese en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, la declaración de insolvencia del deudor (artículo 274.5 de la LPL).

Una vez firme esta resolución archívense provisionalmente las actuaciones.

Bilbao, 21 de febrero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110012305-1